

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 19/07/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-07-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO
NIT / Número de Documento 11182982771 Dirección: CL 1 3 15
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo ANGELAVILLABON@HOTMAIL.COM Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-7514 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2024 . OBJE	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600069232,, Nro planilla:9467984857 - 67984857,2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:26985394240f72a5f962a956152dd3a9709be73192d1e7e5c6ea956bba91add484106a2d10d3a40f1b1c7d782bcd147

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

NOMBRE:	ANGELA VILLABON BERMEO
CEDULA:	1118298277
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-7514-2024 del 17 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	\$26.000.000 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 18 de junio de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	JULIO de 2024, CUOTA 2
FECHA PRESENTACIÓN:	15 de julio de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

Realicé acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Brinde apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de julio bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

Colaboré activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

Atendí de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el maerconormativo para las

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

pequeñas y medianas empresas en Colombia.

Participé del mejoramiento de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimiento.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Acompañé la visita realizada al centro de desarrollo empresarial de la comuna 18, polideportivo Farallones.

Difundí piezas publicitarias relacionadas con meetups, innovación y crecimiento en el comercio minorista digital realizada por José Bonilla ceo de Chiper.

Apoyé la difusión de piezas publicitarias relacionadas con conferencia denominada "conoce el mundo digital" cuya conferencista es Stefania Contreras ceo de Talk agency

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1



ACTIVIDADES 2

Ley de Emprendimiento



¿Qué es la Ley de Emprendimiento?

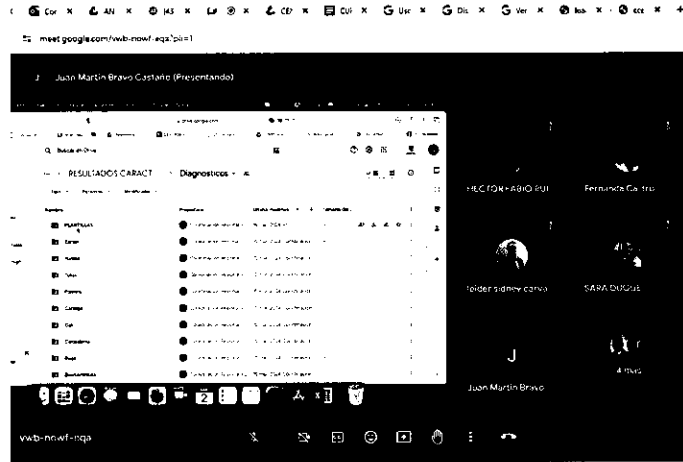
Es una ley que regula el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, otorgando un marco legal que facilita su crecimiento y desarrollo. Esta ley busca promover la creación de nuevos negocios y el fortalecimiento de los existentes, generando empleo y contribuyendo al desarrollo económico del país.

¿Por qué es importante una Ley de Emprendimiento para Colombia?

La Ley de Emprendimiento es fundamental para el desarrollo económico de Colombia, ya que busca crear un entorno favorable para la creación y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Esta ley establece medidas que facilitan el acceso al crédito, reducen la carga tributaria y administrativa, y promueven la innovación y el emprendimiento. Al fortalecer a estas empresas, se genera empleo, se diversifica la economía y se impulsa el desarrollo sostenible del país.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

ACTIVIDADES 3



ACTIVIDADES 4

CONFERENCIA

CONOCÉ EL MUNDO DIGITAL

STEFANIA CONTRERAS GARRIDO
CEO de Talk Agency. Publicista con experiencia en las áreas de mercadeo y comunicación digital.

¿Que aprenderás?

Generación de Estrategia | Branding | Pauta Digital | WEB - SEO | Social Media | Influencers | BTL | Creación de contenidos.

JUEVES 18 JULIO
6:00 p.m. - 8:00 p.m.

 Ingresa aquí

<https://meet.google.com/ptx-ssnn-bis>

Desarrollo del Valle del Cauca
Secretaría de Comercio e Inversión

Presencia de todos

talk'



MEETUPS NIDO

Innovación y Crecimiento en el Comercio Minorista Digital.

NIDO te invita a conocer cómo la Startup Chiper ha digitalizado y modernizado el sector del comercio minorista en América Latina.


José Jair Bonilla
Coo y fundador de Chiper

18 de Julio
5:30 Pm

Zorro Azul, Cali-Valle
Cra 4 # 11- 69

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2



FOTOS, EVIDENCIA,

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO

C.C.1118298277

Teléfono: 3122029542

Correo:angelavillabon@hotmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	15	de	julio	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – Prestación de servicios		CONVENIO	-
Contrato número:	1.310-17.13-7514-2024	de	17 de junio de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 1 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600069232 Del 18/06/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401- 2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/31 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca.. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/31 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO C.C. 1144041044
Contratista	ANGELA VILLABON BERMEO C.C. 1118298277 Teléfono. 3122029542

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO de 2024, CUOTA 2**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2024 .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	28,6%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-7514-2024 del 17 de junio de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

La contratista realizó acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de julio, bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

La contratista colaboró activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

La contratista atendió de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el marco normativo para las pequeñas y medianas empresas en Colombia.

La contratista brindó acompañamiento jurídico en el mejoramiento de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimiento.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

La contratista participó de la conferencia denominada marketing y transformación digital realizada por Julián Mayorca, profesional en marketing.

La contratista acompañó la visita realizada al centro de desarrollo empresarial de la comuna 18, polideportivo Farallones.

La contratista difundió piezas publicitarias relacionadas con meetups, innovación y crecimiento en el comercio minorista digital realizada por José Bonilla ceo de Chiper.

La contratista difundió piezas publicitarias relacionadas con conferencia denominada "conoce el mundo digital" cuya conferencista es Stefania Contreras ceo de Talk agency

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9467984857 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 67984857. con periodo de cotización del mes de JUNIO de 2024.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$26.000.000	CUOTA 1	Julio/2024	2.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	\$				
Reajustes	\$				
Actualización de precios	\$				
Valor Total del Contrato	\$26.000.000				
Valor pagado	\$2.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$20.000.000				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

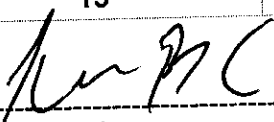
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 15 de Agosto de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

15 días del mes de julio de 2024



JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
 Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
 C.C.1144041044

Elaboró		Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez		Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas		Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:		Firma:	
Fecha: 03/04/2019		Fecha: 03/04/2019	Fecha: 17/06/2019

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	67984857	9467984857	I	2024/07/18	2024/07/16	BANCO AV VILLAS	0	\$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC 1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-06	67984857	9467984857	I	2024/07/18	2024/07/16	BANCO AV VILLAS	0	\$377,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300	

Pago exitoso - Aportes en Línea

informativos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com <informativos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com>

Mar 16/07/2024 3:41 PM

Para:angelavillabon@hotmail.com <angelavillabon@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (401 KB)
187383475638567412397573123.pdf;

Apreciado Cliente,

Reciba un cordial saludo,

Gracias por realizar su pago a través de Aportes en Línea. En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de su planilla.

Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

Cordialmente,

Aportes en Línea

La forma más fácil, rápida y confiable de liquidar y pagar Pila, Cesantías y Pensiones Voluntarias.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje.